



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-000169555-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que la Directora del Centro de estudios Avanzados de la Facultad, solicita la contratación de la **Dra. Carolina Inés Araujo DNI: 32371632**, bajo la modalidad de Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) a fin del dictado de la asignatura “Seminario La Filosofía de Andrew Feenberg”, de la carrera Maestría en Tecnología, Políticas y Cultura, a partir del 15/10/2020 al 24/10/2020, con una carga horaria de 30 horas, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza HCS 5/12 es la norma vigente en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba para efectuar contrataciones de personal sin o con relación de empleo público y el Decreto 1023/01 art. 25 inc. d) punto 2 sobre contrataciones del Estado Nacional.

Que el artículo 2 inc. 1 de la Ordenanza mencionada regula el tipo de contratación solicitada y el artículo 16 inc. a) dispone la documentación que se requiere para la misma.

Que al expediente electrónico se ha incorporado la documentación personal del contratado requerida por la norma y los informes de justificación y factibilidad presupuestaria, también exigidos por la misma bajo los números IF-2020-000168274-UNC-ME#FCS e IF-2020-000184889-UNC-SAD#FCS, respectivamente.

El Informe de legalidad sobre el cumplimiento de la normativa vigente y la atribución delegada en el art. 1 de la Ordenanza HCS 5112.

Que el presente gasto deberá ser afrontado con los fondos reservados e informados en el informe de factibilidad presupuestaria suscripto por el Secretario Administrativo de la Facultad y el Coordinador Administrativo del CEA.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar la contratación de la **Dra. Carolina Inés Araujo DNI: 32.371.632** para el dictado de la asignatura “Seminario La Filosofía de Andrew Feenberg”, de la carrera Maestría en Tecnología, Políticas y Cultura, a partir del 15/10/2020 al 24/10/2020.

ARTÍCULO 2: Disponer que la modalidad de contratación de la **Dra. Carolina Inés Araujo DNI: 32.371.632**, en virtud del artículo 10, sea de corta duración en los términos del art. 18 de la Ord. HCS 5/12, rigiéndose por las cláusulas previstas en el Contrato de Locación de Servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público) - Anexo D. Su condición impositiva ante la AFIP es de Monotributista - Categoría C - CUIT 27-32371632-9.

ARTÍCULO 3: Disponer el pago de honorarios a la **Dra. Carolina Inés Araujo DNI: 32.371.632** por el dictado de la de la asignatura “Seminario La Filosofía de Andrew Feenberg”, de la carrera Maestría en Tecnología, Políticas y Cultura con una carga horaria de treinta (30) horas, por un monto de pesos veintisiete mil (\$27.000) en concepto de legítimo abono imputando el presente gasto a Fuente 12 de acuerdo al informe de Factibilidad Presupuestaria (IF-2020-000184889-UNC-SAD#FCS) Recursos Propios de la citada Maestría.

ARTÍCULO 4: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente Archivar.